



# Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

**MARTES 20 DE DICIEMBRE 2022**

▶ **304-2022 08/12/2022 Acuerdo Gubernativo.**

Adscribe a favor de la Municipalidad de Guatemala, departamento de Guatemala, la finca que se identifica, ubicada en 24 calle Boulevard centro Médico Militar, zona 16, municipio y departamento de Guatemala, para que continúe funcionando el tramo carretero que conduce de la Colonia Lourdes al Centro Médico Militar.

▶ **348-2022 16/12/2022 Acuerdo Gubernativo.**

Concede permiso laboral con goce de salario el día lunes 26 de diciembre de 2022 y el día lunes 2 de enero de 2023, a los servidores públicos que prestan sus servicios en las entidades centralizadas y descentralizadas de la administración pública, como consecuencia, se considerarán como días inhábiles para los efectos de cómputo de los plazos que deben observarse dentro de la administración pública.

▶ **522-2022 07/11/2022 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA “MINISTERIO INTERNACIONAL ABRAZANDO A LAS NACIONES”.

▶ **555-2022 25/11/2022 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la FUNDACIÓN COALICIÓN MUNDIAL POR ISRAEL.

▶ **558-2022 25/11/2022 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la FUNDACIÓN DR. ANTONIO WOHLERS.

▶ **DIREH-5243-2022 01/12/2022 Acuerdo del Ministerio de Educación.** El Bono Profesional con código 2331, se asignará al personal docente de educación física, egresados del Programa

Académico de Desarrollo Profesional Docente de Educación Física –PADEP/F- y del Programa de Formación Inicial Docente (FID), se hará efectivo mensualmente a partir del 1 de enero de 2022 de conformidad con lo que establece la Oficina Nacional de Servicio Civil mediante Resolución D-2022-34 Ref. DPR-DC/2022-250, de fecha 27 de octubre de 2022.

▶ **555-2022 21/11/2022 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la Resolución Instancia Ministerial-UA 105-2022, mediante la cual modifica por sustitución total, el Reglamento Técnico, RT 65.06.01:18 De Bioseguridad de Organismos Vivos Modificados para Uso Agropecuario.

▶ **105-2022 19/08/2022 Resolución de la Instancia Ministerial de Unión Aduanera entre la República de El Salvador, la República de Guatemala y la República de Honduras.** Modifica por sustitución total, el Reglamento Técnico, RT 65.06.01:18 De Bioseguridad de Organismos Vivos Modificados para Uso Agropecuario, aprobado mediante Resolución de la Instancia Ministerial-UA 60-2019, del 15 de marzo de 2019. Anexo a esta Resolución aparece dicho Reglamento.

▶ **556-2022 21/11/2022 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la FEDEERRATA, de fecha 27 de julio de 2022, mediante la cual la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) HACE CONSTAR lo siguiente: “Que en la Resolución 450-2021 (COMIECO-EX) del 22 de julio de 2021m que aprobó las modificaciones por sustitución total al Arancel Centroamericano de Importación, que incorpora al Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) los resultados de la Séptima Enmienda de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías,

se han detectado los errores que se indican. Por considerarse esta FE DE ERRATA es de carácter y aplicación general, de cumplimiento obligatorio, de interés del Estado y por tratarse de información de la Integración Económica Centroamericana, será publicada en el Diario de Centro América y en el sitio Web del Ministerio de Economía <http://www.mineco.gob.gt>

► **557-2022 21/11/2022 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Da a conocer la resolución 467-2022 (COMIECO-C), mediante la cual modifica por sustitución total, el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 71.03.36:07 Productos Cosméticos, Etiquetado de Producto Cosméticos, que aparece como Anexo 3 de la Resolución 231-2088 (COMIECO-L), del 26 de junio 2008; por el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 71.06.36:21 Productos Cosméticos. Etiquetado de Productos Cosméticos en la forma que aparece en el Anexo de de la resolución 467-2022 (COMIECO-C).

► **467-2022 29/06/2022 Resolución del Consejo de Ministros de Integración Económica.** Modifica por sustitución total, el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 71.03.36:07 Productos Cosméticos, Etiquetado de Producto Cosméticos, que aparece como Anexo 3 de la Resolución 231-2088 (COMIECO-L), del 26 de junio 2008; por el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA

71.06.36:21 Productos Cosméticos. Etiquetado de Productos Cosméticos en la forma que aparece en el Anexo de de la resolución 467-2022 (COMIECO-C); y deroga el Anexo 3 de la Resolución 231-2008 (COMIECO-L) del 26 de junio de 2008.

► **JM-140-2022 14/12/2022 Resolución de la Junta Monetaria.** Modifica el Anexo 1 Regla de Participación del Banco de Guatemala en el Mercado Institucional de Divisas de la resolución JM-171-2011 y sus modificaciones por virtud de la cual se determinó la Política Monetaria Cambiaria y Crediticia.

► **20-222 PUNTO SEGUNDO. 16/11/2022 Acuerdo de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.** Reglamento para la Operación y Prestación de Servicios en el Transporte Público y la Regulación de Transporte Privado del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez y sus Áreas de Circulación.

► **53-2022 PUNTO TERCERO. 13/12/2022 Acuerdo de la Municipalidad de Nebaj, departamento de Quiché.** Informe sobre Funcionamiento de Archivo de la Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché.



**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10  
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

**TELÉFONOS:**

Directos: 2290 5973 y 2290 5974  
Consultas: (PBX) 2290-5959,  
ext. 8218 y 8220

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadojqz@oj.gob.gt](mailto:cenadojqz@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)